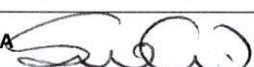


VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJA EL PROCESO DE SELECCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: “Cuando el proceso de contratación está sometida a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe elaborar el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales”, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.4.1.2. Y 2.2.1.2.4.1.3. Del Decreto en mención.

El Despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Aguazul verificó para el proceso que tiene por objeto: ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LOS CENTROS POBLADOS DE CUPIAGUA Y MONTERRALO, ASÍ COMO DEL ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORAINOQUIA

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO			VIGENTE	EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA INCLUIDO	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO ES SUPERIOR AL SIGUIENTE VALOR	LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL	EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA CUBIERTO POR ESTE ACUERDO COMERCIAL
1	ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS 200,000 DEG/ 1,028,247,507 COP NO	NO	NO
		PERÚ					
		MÉXICO		N/A	N/A	N/A	N/A
2	COSTA RICA		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS 498,000 DEG/ 1,825,530,678 \$ NO	NO	NO
3	ESTADOS AELC (REPÚBLICA DE ISLANDIA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA Y SUIZA)		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS 200,000 DEG/ 947,235,394 \$ NO	NO	NO
4	TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	VALOR DE LA MENOR CUANTÍA \$280.000.000 \$ SI	NO	SI
		GUATEMALA		SI			
		HONDURAS		N/A			
5	UNIÓN EUROPEA (IRLANDA, REINO UNIDO)		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS 200,000 DEG/ 938,656,236 \$ NO	NO	NO
6	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI		SI	NO	SI

NOMBRE DE QUIEN HIZO LA VERIFICACIÓN	JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ Secretario de Despacho - Secretaría de Infraestructura	FIRMA 	
NOMBRE DE QUIEN APROBÓ LA VERIFICACIÓN	JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ Secretario de Despacho - Secretaría de Infraestructura	FIRMA 